

La Victoria

SEMANARIO CATOLICO DE BEJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Puerta de Avila, 17, 2.^o
ADMINISTRACION: Mayor de Reinoso, 14, comercio.
La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIAS

No se devuelven los originales después de su publicación
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

| | |
|-------------------------------------|--------------|
| EN TODA ESPAÑA, un mes | 0'75 pesetas |
| En id. id. trimestre | 2'00 » |
| En id. id. un año | 8'00 » |
| Pagando un año anticipado | 7'00 » |

PRECIOS DE ANUNCIOS SEGUN TARIFA

GRAVE PROBLEMA

Cualquiera que conozca un poco de cercá a la masa obrera y su estado de ánimo en orden a la religión, me concederá fácilmente que hay en el obrero, por regla general, más ignorancia que malicia en sus ausencias religiosas o en sus sectarismos anticlericales o en sus manifestaciones impías.

A menudo sucede que los mismos que militan en el bando anticatólico, son hombres de buena fe, pero engañados, hombres de natural honradez, pero extraviados, hombres de sano y hermoso corazón, pero agriados por las propagandas, conversaciones y lecturas puestas al servicio de una empresa, o lo que peor es, creadas o promovidas como instrumento de impiedad consciente, por los dirigentes masones o bolchevistas, lo que casi equivale a decir en todo caso: dirigentes judíos.

Pero la realidad es que una gran parte de la clase trabajadora—y no hablamos sólo de los obreros manuales, sino también de los de la pluma—están de hecho en el campo izquierdista; y no tienen más remedio que permanecer en él.

Afirmación atrevida y que debe por tanto explicarse: los tales son hombres en cierto modo de media cara, la de la izquierda, porque cuanto oyen, lo reciben por el oído izquierdo; cuanto leen, lo leen por el ojo izquierdo; es decir, que salvo raras excepciones, si es que las hay, la masa izquierdista, sobre todo la popular, solo lee los escritos de la izquierda y solo oye las palabras, razonamientos y excitaciones anímicas que salen del campo de la izquierda.

Allí están confinados y como encerrados; y aunque conviven con nosotros, bien puede decirse que viven en otro mundo distinto del nuestro en cuanto se refiere a su bagaje intelectual y sentimental.

Podríamos aquí recordar y aplicar en algún sentido aquella frase escriturística: «Un gran abismo está abierto entre vosotros—los condenados—y nosotros—los bienaventurados»—; siendo el abismo de separación en el tiempo entre derechas e izquierdas en punto a religión, el natural presagio de aquel otro abismo eternamente infranqueable de la vida futura entre los salvados para siempre, y los para siempre condenados.

Por fortuna, no es imposible franquear la separación presente de estos dos bandos por difícil que parezca y sea realmente. Pero ¿cómo?

Es cierto que la masa de los hos-

tiles o indiferentes en materia de religión no viene a nosotros, ni a nuestros templos, ni catecismos, ni instrucciones, conferencias, asambleas, congresos, etc., es cierto que no lee, por lo regular, nuestros periódicos o diarios. Pero si ellos no vienen a nosotros y a lo nuestro, nosotros podemos ir a ellos, penetrar en sus filas, actuar en su propio campo, aunque sea menos cómodo, menos fácil, menos halagüeño.

Pero ir en persona a su encuentro por la propaganda oral precisamente de modo que tenga ya alguna eficacia apreciable entre ellos e influya en una extensión considerablemente dilatada, no es cosa hacedera de ordinario. Se necesitaría una nube de propagandistas, y ellos bien formados y preparados; haría falta una cantidad enorme de dinero y, lo que peor es, muchas

veces hallaríamos cerrado el paso a nuestra actuación por amenazas o actos de violencia, o por lo menos nos sentiríamos desconcertados por un vacío enervante o por una indiferencia glacial que haría inútil nuestro esfuerzo. La experiencia así nos lo ha enseñado y nos lo ha confirmado; muy repetidas veces.

En conclusión, pues, no dudamos en asentar este aserto: que si bien es verdad que la propaganda oral es necesaria, hablando en términos generales, y tiene ciertas ventajas muy excelentes sobre la propaganda impresa, es igualmente verdad que cuando se trata, no de hablar a convencidos, sino de hacer llegar nuestras ideas a los del campo adverso, es más propia, más provechosa y más factible la propaganda impresa que la propaganda oral.

En otro artículo expondremos cómo debe llevarse a cabo esta propaganda cuando va dirigida al fin concreto que hemos indicado.

F. S.

Candidatura que se debe votar íntegra

Don José María Gil Robles
Don Cándido Casanueva Gorjón
Don José María Lamamié de Clairac
Don José Cimas Leal
Don Ernesto Castaño Arévalo

Manifiesto de la Confederación de Padres de Familia

Ante la proximidad de las elecciones para diputados a Cortes y la indudable trascendencia que encierran para el porvenir material y espiritual de España, la Confederación Católica de Padres de Familia no puede suscribirse al deber imperioso de dirigirse a sus sesenta mil afiliados de todo el país para llamarles la atención sobre la gravedad del momento y sobre la

responsabilidad que contraen al ejercer sus derechos de ciudadanía. No les habla, ciertamente, en nombre de ningún fin político, ni con la mira puesta en ningún propósito de índole material o terrena. La razón de su intervención es clara y nítida y está en la conciencia de todos.

Muchas instituciones han sufrido en estos dos años de dura prueba los

embates de la oleada revolucionaria. Pero acaso ninguna haya sido acometida con más fiera saña por las fuerzas aliadas del marxismo y la masonería como la sagrada institución familiar, en cuyas tradicionales virtudes residen los más sólidos cimientos de la grandeza espiritual de nuestro pueblo, el más firme baluarte de su religiosidad intangible y eterna, y el sostén más valioso de nuestro patriotismo.

Leyes inicuas han pretendido profanar el vínculo sagrado que Dios estableció y que no puede separar el hombre, para prostituir el alma de nuestras mujeres y deshacer la pureza de nuestros hogares, santuario de la raza.

Proclamado el laicismo oficial, que no es neutralidad, sino tiranía sectaria y medio de propaganda racionalista y atea, arrancada de las escuelas la santa enseñanza de la redención humana, se ha privado a los ciudadanos católicos, que son la mayoría de la nación, de la enseñanza cristiana que tradicionalmente recibieron, como si la Religión de la mayoría de los ciudadanos no imprimiese carácter al Estado y no se nutriesen sus presupuestos de Instrucción Pública de la aportación de todos los contribuyentes, o como si, aun suponiendo minoría a la masa de los católicos españoles, no tuviese el Estado la obligación y el deber de amparar sus creencias religiosas, protegiendo sus derechos a la enseñanza y repartiendo, proporcionalmente a su número, los caudales públicos destinados a las necesidades escolares.

Lejos de esto, se ha negado en nombre de un liberalismo paradójico y caduco, la esencia misma de la libertad de enseñanza, madre de todas las libertades, y se ha llegado incluso al monstruoso contrasentido de que los ciudadanos católicos contribuyentes costeen una enseñanza pública laica y atea que repugna a su conciencia y a su misma dignidad de españoles.

Tal agravio se ha inferido a los padres de familia, que por imperativo de la ley natural tienen derechos anteriores y superiores a los del Estado en la educación de sus hijos, y no pueden consentir que se les arranque esta sagrada soberanía de la paternidad, que está vinculada a su naturaleza de progenitores y a sus deberes de hijos de la Iglesia Católica, madre también soberana de cuantos han recibido las aguas del bautismo.

Pero no se han contentado con estos atropellos los que venían a adueñarse de la libertad popular para encadenarla al arbitrio de las Internacionales marxistas o las Logias exóticas. Han querido invadir también el recinto de la enseñanza privada,

prohibiendo la función docente a ciudadanos dignísimos que, con un espíritu de acrisolada abnegación y con patriotismo sin límites, venían ejerciendo la misión de enseñar cristianamente a nuestros hijos por libre delegación de nuestra libérrima voluntad. Centenares de escuelas han sido cerradas por imperio de esta tiranía, y somos nosotros, padres de familia, los que sentimos más en vivo el perjuicio de esta incalificable arbitrariedad.

¿Para qué seguir enumerando agravios, si las heridas están abiertas en todos los corazones; si hasta hemos presenciado con vivo dolor cómo el laicismo se entrometía en los hogares para dificultar en la hora del supremo trance los espirituales auxilios y hasta el Santo Viático y turbaba el silencio santo de las mismas tumbas en que a la sombra de la cruz cristiana reposan los restos de nuestros padres?

Pues he aquí a lo que se reduce nuestro toque de atención. La hora es decisiva para vindicar todas estas afrentas y restaurar la justicia mancillada. Os pedimos que, en el momento de emitir vuestros votos, os acordéis de qué importa, ante todo y sobre todo, salvar vuestros derechos docentes y redimir a vuestros hijos de la esclavitud del laicismo. Os pedimos que solo depositéis vuestra confianza en aquellos diputados españoles auténticos que sean capaces de defender y reivindicar vuestros derechos y los de la Iglesia; en aquellos que os garanticen que serán portadores de vuestra angustia y que trabajarán por la libertad de enseñanza, sin la que nada puede esperarse de la futura generación de niños y jóvenes, ya zaheridos por el laicismo.

Y especialmente nos dirigimos a vosotras, madres de familia, ilustres y santas mujeres de España, a quienes nuestros lares deben el aroma de espíritu que todavía conservan, y por las cuales es posible la gloriosa restauración de esta gran patria española, que no puede nunca morir. Vais muchas a emitir por vez primera vuestro voto. Acordaos en esta hora de los dulces hijos de vuestras entrañas, nacidos con dolor, sustentados con desvelos y con ternura. Son vuestros. No pueden ser víctimas de un Estado agnóstico ni de un laicismo corruptor. Y para que no lo sean, debéis ir a las urnas, seguras de un triunfo grandioso, por el que vuelva a España, con la paz y la tranquilidad públicas, la restauración del espíritu cristiano.

Por el Consejo directivo de la Confederación.—El presidente,

JOSE MARIA MANYAS DE SEQUERA.

EL GARAJE BERNAL

Pone en conocimiento del público que ha establecido un excelente servicio de omnibus a todos los trenes, sirviendo a domicilio. Los avisos pueden dirigirse al

HOTEL COMERCIO o al GARAJE BERNAL

Teléfono 104

Teléfono 109

Cámara de Comercio y de Industria de Béjar

Renovación anual del número del Certificado de Exportador

Según Orden del ministerio de Industria y Comercio del 3 del actual («Gaceta» del 5), los comerciantes e industriales que se encuentren inscritos en el Registro Oficial de Exportadores manifestarán con anterioridad al 31 de diciembre próximo a la Cámara de Comercio e Industria de su zona, su deseo de continuar durante el año 1934 ejerciendo la actividad exportadora, o el de ser baja en el Registro Oficial citado.

En esta manifestación se hará constar los siguientes datos: número del Registro Oficial de Exportadores, nombre de la persona individual o jurídica poseedora de aquél y localidad en que tengan establecidos su comercio o industria.

Las Cámaras Oficiales de Comercio e Industria remitirán a la Dirección General de Comercio, antes del 15 de enero de 1934, una relación comprensiva de los exportadores de su jurisdicción que deseen continuar en la actividad exportadora y otra de los que deseen ser baja.

Lo que se hace público para que los electores de esta Cámara de Comercio y de Industria que se encuentren inscritos en el mencionado Registro de Exportadores, faciliten los datos que se interesan, en la secretaría de esta Cámara antes del 31 del próximo diciembre.

LA CAMARA DE COMERCIO.

PEDRO APARICIO FERNANDEZ

A poderado del Banco del Oeste de España

Enseñanza de Contabilidad, Teneduría de Libros y Operaciones de Banca y Bolsa.

Orden del Ministerio de la Gobernación

Para que los electores y electoras sepan que su derecho a emitir el sufragio debe ser amparado por la autoridad, copiamos a continuación los dos primeros párrafos, esenciales en este caso, de la orden dictada por el ministerio de la Gobernación, fecha 8 del corriente mes.

«Artículo 1.º Las autoridades, amparando el derecho de los electores a emitir libremente sus votos sin coacciones ni violencias, impedirán que a las puertas de los colegios se formen grupos que dificulten el fácil, libre y ordenado acceso de los votantes a las mesas electorales. En los casos de aglomeración ordenarán el acceso uno a uno, por turno, de los electores.

Artículo 2.º Asimismo, las autoridades vigilarán las inmediaciones de los colegios electorales y las vías de acceso a los mismos, para evitar que mediante amenazas o coacciones se dificulte o impida a los electores la entrada a los locales y el libre ejercicio de su derecho de sufragio.

Igualmente preveerán e impedirán en todo momento y lugar el soborno, poniendo a sus inductores, autores y encubridores a disposición de los Tribunales de Justicia.»

AYUNTAMIENTO

Extracto total de la sesión del día 9 de Noviembre

Se aprueba la décima liquidación del camino del Cerradillo, por un importe de 664'60 pesetas.

A informe del médico titular del cuarto distrito, solicitud de don Carlos Sánchez Santos, quejándose de dos vecinos del número 13 de Merinas, que se dedican a la cría de conejos, arrojando las inmundicias con perjuicio de la salud pública.

A informe un recurso de reposición de Vicente Rozas Huerta contra cobranza de arbitrio de 5'70 pesetas, por extracción de vino de doce arrobas de uva.

Se concede el socorro de costumbre para trasladarse al Hospital Provincial a Florencio Hernández Pascual.

Se acuerda clasificar de incobrable

el descubierto de 24 contribuyentes, por carecer absolutamente de bienes.

Se autoriza a don Enrique Brochón para reparar la fachada de una casa en Villalobos, 1; a don Emilio Pérez Galindo y don Victorino Vizoso, concediéndoles el plazo de un año y dos, respectivamente, para construir un sarcófago en el Camposanto.

La Corporación agradece la invitación del escultor bejarano don Francisco González Macías, para asistir a la Exposición de Escultura en el Círculo de Bellas Artes; también se felicita el Ayuntamiento de los progresos que está alcanzando González Macías.

Se acuerda entrevistarse con don Antonio Hernández Matas sobre cesión de terreno para el camino del Cerradillo.

Se acuerda hacer algunas reparaciones en la Central Eléctrica del Ayuntamiento, efecto del recalentamiento de unos cojinetes por insuficiencia de refrigeración.

Consta en acta el agradecimiento al bejarano residente en Francia, Antonino García Moral, por un donativo de 2'65 pesetas para la Cantina Escolar.

Se da cuenta de haberse adjudicado la subasta para las obras en la Escuela de Fuentebuena a don Félix Grande Muñoz.

Se acuerda que Gobernación informe si es necesaria una caldera mayor que la que se está instalando en el Matadero, para escaldar despojos, previo el asesoramiento del veterinario municipal.

Y se levanta la sesión.

HECHO CONDENABLE

Al regresar en la noche del lunes a nuestra ciudad las numerosas personas que habían asistido al mitin que los candidatos de derecha, señores Castaño y Clairac, dieron en Guijuelo, encontraron la carretera sembrada de tachuelas desde el vecino pueblo de Vallejera de Río Frío, por cuya causa tuvieron que detenerse casi todos los automóviles hasta reparar el desperfecto ocasionado en las cubiertas de los mismos.

A la llegada de los automóviles al Puente Viejo, lugar por donde tenían que pasar, por estar interceptada la carretera de Salamanca, a causa de las obras de adoquinado que en la misma se están realizando, grupos de mujeres y de chiquillos prorumpían en diversos gritos, destacándose entre ellos el de viva el comunismo y arrojando tierra y algunas piedras a los automóviles.

A pesar de durar el espectáculo más de una hora, las autoridades no se dieron por enteradas.

Los que arrojaron las tachuelas en la carretera, a quienes ya el pueblo señala con su certero instinto, creerán que han realizado una hazaña, cuando en realidad lo que con ello han



Yo estaba muy flaca... tan delgada, que los huesos desfiguraban mi cara y mi cuerpo. Cansada de probaturas tónico-alimenticias, seguí el consejo del médico y a los pocos días recobré el apetito y las fuerzas, tomando el sin rival reconstituyente indicado contra

ANEMIA

el Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Aprobado por la Academia de Medicina y su uso está indicado en todas las épocas del año.

Producto inalterable. Efectos rápidos y seguros. No se vende a granel.

PROTEJA LA INDUSTRIA BEJARANA

Hágase sus trajes con los inmejorables estambres que fabrica

FRANCISCO GOMEZ-RODOLFO

Venta exclusiva en Béjar

Almacenes Mateo Iglesias y Comp.ª - S. L.

“LA INNOVACION”



La Señora

DOÑA ANA OLIVELLA

VIUDA DE SAMSO

FALLECIO EN OLEZA DE RONCESVALLES EL 16 DE NOVIEMBRE DE 1933

A LOS 86 AÑOS DE EDAD

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

R. I. P.

Sus desconsoladas hijas, doña Josefa y doña Mercedes Samsó Olivella; hijo político, don José Garriga Carreras; nietos, Dolores, Jaime, Jerónimo Garriga y José Camps; primos y demás familia,

SUPPLICAN a sus amigos una oración por el eterno descanso de su alma

conseguido ha sido perjudicar en sus intereses a los dueños de automóviles de alquiler y hacer trabajar más de lo necesario a los obreros que aquéllos tienen empleados.

Protestamos del incalificable hecho, que demuestra cómo entienden algunos individuos la libertad y la democracia.

PRIMERA MISA

Como anunciamos en nuestro anterior número, el lunes pasado celebró su primera Misa, en la parroquia del Salvador, nuestro buen amigo el virtuoso joven presbítero don Valentín Gil González.

Fué asistido en ella por don Felipe Amador Yuste y don Leonardo Izquierdo Casas, coadjutores de la parroquia de San Juan, siendo padrino eclesiástico don Plácido Herrero, párroco de dicha iglesia; maestro de ceremonias don Emilio Gómez, coadjutor de Orellana la Vieja, y padrinos seglares doña Dolores Olleros Gómez y don Juan José Olleros Gregorio.

Un coro de distinguidas señoritas, con acompañamiento de armonium y orquesta, dirigido por don Rufino Agero, interpretó la misa del maestro Battman.

El orador sagrado, don José Armella, coadjutor del Salvador, pronunció un elocuente sermón sobre el tema: «La Hostia y el sacerdote.»

Al terminar la solemne Misa, el coro entonó la marcha de San Ignacio, y, a continuación, el *Te Deum*, mientras los fieles besaban las manos al nuevo sacerdote.

Los numerosos invitados fueron después espléndidamente obsequiados con dulces, vinos y habanos en el domicilio de la madrina, doña Dolores Olleros Gómez.

Reciba el misacantano, en unión de sus padrinos, nuestra más cordial y sincera enhorabuena, que hacemos extensiva a doña Eudoxia Gregorio, viuda de don Anselmo Olleros, que con tanta generosidad y cariño han costado la carrera al nuevo sacerdote y deseamos a éste que en el ejercicio de su sagrado Ministerio conquiste muchas almas para el Cielo.

SUETOS Y NOTICIAS

A los 73 años de edad y después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad, falleció el miércoles pasado, doña Guillerma Herrera Ortega (q. e. p. d.)

A su hijo, don Prisciliano; hijo político, don Bernabé Boces y demás familia damos nuestro pésame y pedimos para la finada una oración a nuestros lectores.

Mañana, además de las misas de costumbre, habrá misas en las parroquias de San Juan y del Salvador, a las seis y a las seis y media de la mañana.

En el seminario de Plasencia, ha sido ordenado de Subdiácono el aprovechado joven don Mariano Duprado Méndez.

Enviámosle nuestra cordial enhorabuena que hacemos extensiva a su padre, nuestro buen amigo, don Augusto, maestro nacional de Montemayor del Río.

Por una orden del ministerio de Estado publicada en la «Gaceta» del día 9 del corriente, ha sido nombrado cónsul general de España en Ginebra, nuestro querido amigo y paisano, el culto abogado, don Juan Teixidor Sánchez, ministro plenipotenciario que durante catorce años ha desempeñado el cargo de secretario de la Sociedad de Naciones, siendo uno de los primeros funcionarios de dicho organismo internacional al constituirse en Londres, una vez terminada la guerra mundial.

Enviámosle nuestra más cordial y sincera enhorabuena, que hacemos extensiva a sus padres, nuestros buenos amigos, don José, cónsul general jubilado, y doña Manuela.

El miércoles, por la tarde, salió en su automóvil, por la carretera de Plasencia, la respetable y distinguida señora doña Eudoxia Gregorio, viuda de don Anselmo Olleros, acompañada de su hija Carmen y de sus primas Pura y Luisa Olleros, y, al llegar al Puerto, sin que el chófer pudiera evitarlo, en una de las curvas de la ca-

retera chocó el automóvil con una camioneta, resultando la señora de Gregorio con la fractura de un brazo por su tercio superior, y el chófer con una leve herida en la cabeza.

Los heridos fueron trasladados a nuestra ciudad, siendo curados por el médico don Saturnino Faure.

De todas veras lamentamos el accidente y deseamos a los heridos un pronto y total restablecimiento.

El lunes pasado falleció en nuestra ciudad, después de recibir los Santos Sacramentos, a la edad de 61 años, doña Desideria Sánchez García.

Reciba su viudo, don Camilo González García y demás familia nuestro sentido pésame, y rueguen nuestros lectores por el alma de la fallecida.

Ha sido nombrado Secretario agregado a la embajada de España en Estambul, nuestro amigo y paisano, don Vicente Aparicio Olleros.

Enviámosle nuestra cordial enhorabuena, extensiva a sus padres, nuestros buenos amigos don Vicente y doña María.

El jueves falleció en Oleza de Roncesvalles (Barcelona), a los 86 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad, doña Ana Olivella (viuda de Samsó).

Reciban nuestro más sentido pésame sus hijas, doña Josefa Samsó de Garriga y doña Mercedes; hijo político, don José; nietos, Dolores, Jaime, Jerónimo Garriga Samsó y José Camps y demás familia y rueguen nuestros lectores por el alma de la señora fallecida.

Ayer se cumplió el primer aniversario del fallecimiento en nuestra ciudad de doña Elisa García Nieto.

Reiteramos nuestro más sentido pésame a su numerosa y distinguida familia, y pedimos a nuestros lectores encomienden a Dios Nuestro Señor el alma de doña Elisa García Nieto.

Ayer llegó a nuestra ciudad el director general de Carabineros, general Queipo de Llano; fué recibido en la Cámara de Comercio por el Ayuntamiento y representaciones de diversas entidades.

El fabricante de paños, don Higinio Cascón, le obsequió en su casa con un espléndido banquete, muy bien servido por el Hotel Comercio.

EUGENIO AZPEITIA
MÉDICO TITULAR

Enfermedades de la mujer :- Asistencia a partos :- Consulta de 1 a 5

Rayos X

Armas, 12, 2.º BÉJAR

Tejidos e Hilados de Estambre, S. A. - Béjar
(T. H. E. S. A.)

Esta Sociedad saca a concurso las obras para la construcción de un edificio en los terrenos de su propiedad, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en el Banco del Oeste de España de Salamanca y Béjar hasta el día 12 de diciembre próximo.

Madrid 17 de noviembre de 1933.

El Secretario,

Eduardo Díaz Aparicio.

JOSE MENDEZ CALVO

Enfermedades del
Aparato Respiratorio

Tuberculosis pulmonar

RAYOS X :- Análisis clínicos

Olleros, 9. — Consulta de 11 a 1

Los Previsores del Porvenir

Asociación mútua de ahorro para pensiones fundada en 1904. Capital ilimitado en constante progresión creciente, constituido por deuda de la nación y depositado en el Banco de España.—Representante en la sección de Béjar, JOSE GIL HERNANDEZ.

Comestibles de Anselmo García

MAYOR DE REINOSO, 29

Esta casa pone en conocimiento de su numerosa clientela que ha comenzado la temporada de matanza, por lo que ofrece un abundante surtido en toda clase de artículos del cerdo. También ofrece pimentón especial para matanzas.

LA PATRIA HISPANA

S. A. DE SEGUROS

Avenida de Pi y Margall, 7, MADRID

Seguros de Incendios - Accidentes individuales y colectivos - Cosechas - Responsabilidad civil - Cazadores - Robo - Cristales y Automóviles - Transportes terrestres y marítimos.
Agencia en Béjar, JOSE GIL

Imp. y Lib. de Sánchez—Reinoso, 28, Béjar.

SECCION DE ANUNCIOS

Banco del Oeste de España

Casa Central: **SALAMANCA**

Capital: **10.000.000** de pesetas

SUCURSALES

Alba de Tormes
Aldeanueva del Camino
Avila
BEJAR
Burguillos del Cerro
Candeleda
Cañaverál
Ciudad Rodrigo
Coria
Hervás

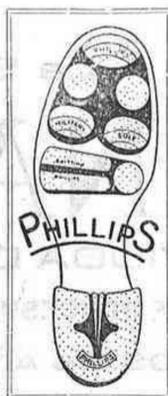
Jaraiz de la Vera
Lumbrales
Miajadas
Peñaranda de Bracamonte
Plasencia
San Vicente Alcántara
Torrejuncillo
Valencia Alcántara
Vitigudino
Zafra

Realiza todas las operaciones de Banca y Bolsa

FILIAL DEL

BANCO URQUIJO. -- Madrid

Capital: **100.000.000** de pesetas



Las más acreditadas calidades de SUELAS Y TACONES DE GOMA INGLESES las encontrará usted siempre en el antiguo comercio de curtidos de la calle de Reinoso

CURTIDOS DE TODAS CLASES
CORTES APARADOS
CALZADO DE LAS MEJORES MARCAS

GABRIEL RODRIGUEZ LOPEZ

Hijo y Sucesor de Francisco Rodriguez Garcia
REINOSO, 14

HACIENDOSE un traje de las superiores novedades de estambre fabricadas en **Béjar** por D. Francisco Gómez-Rodulfo y otras fábricas, mira por sus intereses y además protege la industria bejarana.—De venta en la Casa

BALTASAR ROMERO

TEJIDOS - FRENTE AL RELOJ DE SAN GIL - BEJAR

EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE CARABAÑA DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS
JABON DE SALES DE CARABAÑA
Medicinal y de tocador El mejor para las afecciones de la piel

Pastilla pequeña, 0'80 ptas.; idem grande, 1'25 id.—Pedidos: *Hijos de R. J. Chávarri*, Lealtad, 12, Madrid.—De venta en perfumerías y droguerías

"ESPAÑA, S. A."

COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS

Seguros de Vida - Rentas Vitalicias - Seguros de Ahorro y de Grupos - Dotes para Niños

Avenida de Dato, 8, pral. Teléfonos 19754 y 19876
MADRID

Delegado regional: **PEDRO MIÑANA REGADERA**
Pardiñas, 83. - **BEJAR**

Compañía Adriática de Seguros

Sociedad Anónima por acciones fundada en el año 1883

Capital suscrito: **Liras, 100 millones - Desembolsado, 40 millones**

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Oficinas de la Sub-Dirección general para Salamanca y su provincia: Calle de San Pablo, núm. 68, Salamanca

Agente en Béjar y pueblos limítrofes

ANTONIO GOSÁLVEZ ANAYA

COMPAÑIA DE SEGUROS

L' UNION

FUNDADA EL AÑO 1828

Importante por su capital desembolsado y más de un siglo de existencia.

Seguros de incendios, accidentes colectivos e individuales, robo, cosechas y responsabilidad civil.

AGENTE EN BÉJAR Y SU PARTIDO

JOSE GOMEZ

Mansilla, 35, y Acondicionam.º Oficial de lanas

FRANCISCO NUNEZ

Almacenes de materiales de construcción

Agencia de Transportes

Depósito exclusivo de los materiales **URALITA**

Planchas para cubiertas :-: **FIBROMARMOL-URALITA** decorada para zócalos :-: **Tuberías URALITA** y **DRENA** para toda clase de conducciones de aguas a presión

GRAN SURTIDO EN AZULEJOS BISELADOS BLANCO Y DE COLOR

TUBERIAS PARA ACOMETIDAS

| | | | | |
|----------------------------|-----------------|---------------------|----------------------|---------------|
| Tubos de cemento corriente | 12 centímetros, | 2'70 pesetas metro. | — De 15 centímetros, | 2'95 pesetas. |
| » de » centrifugado | 12 | » 3'35 | » — De 15 | » 3'50 |
| » de » electrofundidos | 12 | » 3'75 | » — De 15 | » 4'00 |

Para cantidades que excedan de 100 metros en adelante consultar precios.

CARRETERA DE LA ESTACION, 2. Teléfono, núm. 3 Sucursal: **Villalobos, 10. -- BEJAR**